
DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



**GOBERNAR
ES HACER**

CONCEPTUALIZACIÓN

En el siglo XXI, el *Buen Gobierno* es uno de los indicadores internacionales requeridos para el diseño de estrategias y medidas en la política de lucha contra la pobreza y la corrupción, es en este contexto que la rendición de cuentas actúa como un instrumento que fortalece la transparencia del sector público, el concepto de la responsabilidad social de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos para la consecución de procesos de toma de decisiones costo-efectivos y para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un territorio.

En este sentido, la generación de confianza institucional constituye un factor de gran relevancia para las sociedades, pues se trata de un aspecto necesario para la gobernanza, partiendo de la legitimidad misma de los gobiernos. Esta legitimidad se construye desde el cumplimiento de las acciones plasmadas en el programa de gobierno, fortaleciendo la participación ciudadana y empoderando a cada actor de la sociedad en el sano ejercicio del control social.

La realidad permite observar que el progreso social está ligado de manera directa y con fuerte correlación al crecimiento económico, no obstante, exige de mejoras en la democracia. Por ello la administración municipal busca ejecutar a través de esta estrategia un conjunto de mecanismos que favorezcan el desarrollo cualitativo de la democracia que conlleve a la eficiencia de las políticas públicas por medio de acciones gubernamentales acordes con las demandas ciudadanas.

Así, la rendición de cuentas permite comprender que la gobernabilidad democrática se apoya no sólo en el derecho a ejercer el poder que confieren las elecciones, sino también, y quizás más importante, en la legitimidad que le confieren sus acciones; su buena gestión. El buen gobierno de hoy es un trabajo de equipo, donde tanto el principal como el agente cooperan mutuamente manteniendo una buena comunicación y fortaleciendo la confianza.

DIAGNÓSTICO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

3

1. METODOLOGÍA

Con el objetivo de consolidar un diagnóstico comprensible, de fácil acceso y acorde a las demandas ciudadanas que sirva como insumo para un adecuado proceso de retroalimentación y sistematización de las prácticas adelantadas en torno a los ejercicios de Rendición de Cuentas dentro y fuera de la Administración Municipal, se realizó la aplicación de una encuesta de percepción ciudadana referente al tema, actividad que comprendió desde el cálculo del Tamaño Muestral hasta el análisis de los resultados obtenidos. Para este fin, y en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, su aplicación se realizó de manera virtual, a través de emailing, así como del sitio web y las redes sociales de la Alcaldía de Bucaramanga.

A continuación, se presenta la guía estadística utilizada para el cálculo del tamaño de la muestra correspondiente a la población focalizada para aplicación de la encuesta de percepción:

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{Ne^2 + (Z^2 * p * q)} * 100$$

En donde:

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad a favor.

q = Probabilidad en contra.

N = Universo

e = Error de estimación máximo permitido.

n = tamaño de la muestra

Para este caso, el nivel de confianza corresponde al (90%) con el objetivo de dar un mayor margen de maniobra en relación al error de estimación, el cual al observarse en la tabla de la distribución normal arroja un valor de (1.65), en este sentido, el margen de error corresponde al 10% (producto de la resta entre el 100% y el nivel de confianza). Así, la probabilidad máxima al ser 1, asigna un 0.5 de probabilidad a favor y el 0.5 restante de probabilidad en contra, como se aprecia a continuación:

$$n = \frac{(1.65)^2 * (0.5) * (0.5) * (607.428)}{(607.428 * 0.1)^2 + (1.65)^2 * (0.5) * (0.5)} * 100$$

$$n = 68.07$$

Como se observa, el tamaño muestral comprende una selección aleatoria de 68 encuestas del total de aplicadas, las cuales fueron diligenciadas por los diferentes actores sociales que convergen el municipio y que se desagregan de la siguiente manera:

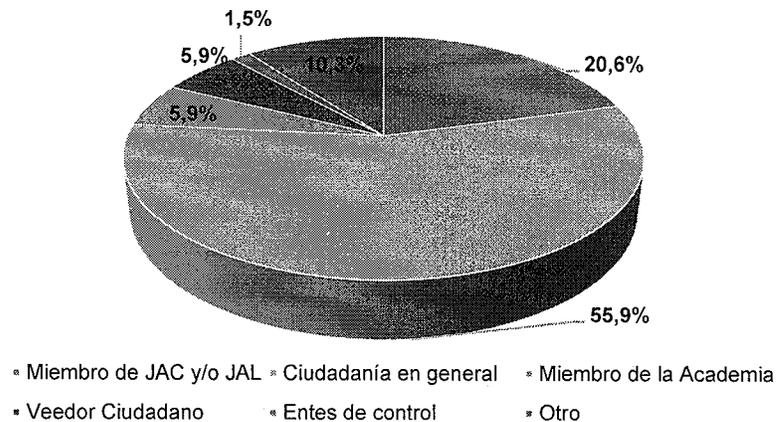
- Ciudadanía en general
- Organizaciones sociales
- Veedurías ciudadanas
- Entes de control
- Gremios/empresarios/asociaciones
- Miembros de las JAC y las JAL
- Academia
- Partidos y movimientos políticos
- Entro otros.

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Una vez concluida la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana, se obtuvo los siguientes resultados:

5

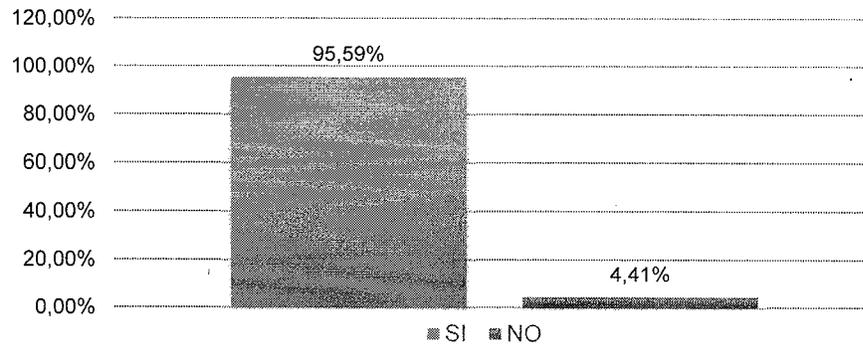
Gráfico 1. Sector de la población al que pertenece



De acuerdo con lo expuesto en el Gráfico 1, se destaca una participación por sector de la población caracterizada en un 55.9% como ciudadanía en general, 20.6% como miembros de Juntas Administradoras Locales –JAL y Juntas de Acción Comunal -JAC, 5.9% veedurías ciudadanas, 5.9% miembros de la academia, 10.3% otros (Población víctima, artesanos, microempresarios, independientes, miembros CTP, Excandidatos Alcaldía Municipal, etc.) y 1.5% entes de control. Lo anterior evidencia que cada vez más los diferentes actores de la sociedad están interesados en la construcción de ciudad se expresan por medio del ejercicio de la participación ciudadana.

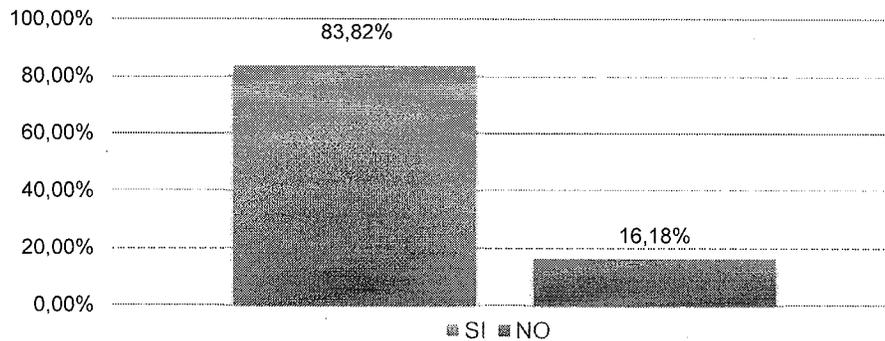
Así mismo, es preciso indicar que del total de la población participante de la muestra, el 63.2% correspondió al género masculino, mientras el 36.8% restante al género femenino. Sumado a esto se destaca que la población objeto de indagación se encuentra en el rango de edades de entre 18 años y hasta los 80 años y más.

Gráfico 2. ¿Sabía Usted que los gobernantes están en la obligación de informar los avances obtenidos en el desarrollo de su gestión?



De acuerdo al Gráfico 2, al indagar sobre el conocimiento de la obligación para los gobernantes de informar a la ciudadanía sobre los avances obtenidos en el desarrollo de su gestión, el 95.59% de los participantes respondió de manera afirmativa, mientras el 4.41% restante, afirmó no tener conocimiento al respecto. Lo anterior demuestra que la ciudadanía está informada sobre los temas que respectan al control político en los aspectos institucionales, sociales, económicos, así como de la normatividad que lo reglamenta.

Gráfico 3. ¿Sabía Usted que como ciudadano puede ejercer control social sobre las acciones realizadas por parte de la administración municipal?

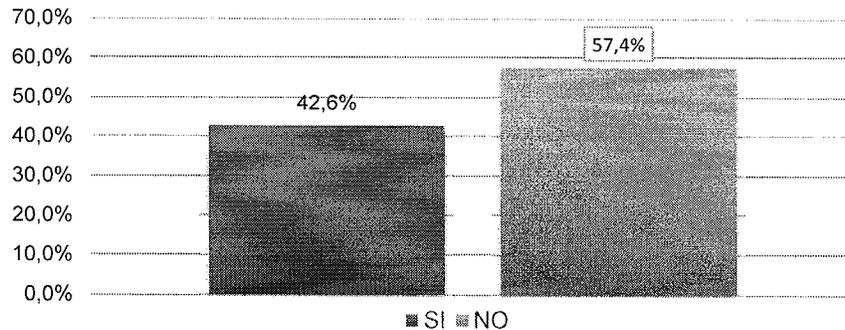


Como se observa en el Gráfico 3, al indagar sobre el conocimiento ciudadano de su rol como individuo con libertad para ejercer control social frente a las acciones ejecutadas por el ente territorial, el 83.82% de los encuestados manifestó conocer este derecho, mientras el 16.18% restante constestó de manera negativa. Estos resultados positivos, respaldan el

aumento de la participación ciudadana por medio del control social como mecanismo de transparencia en la gestión pública.

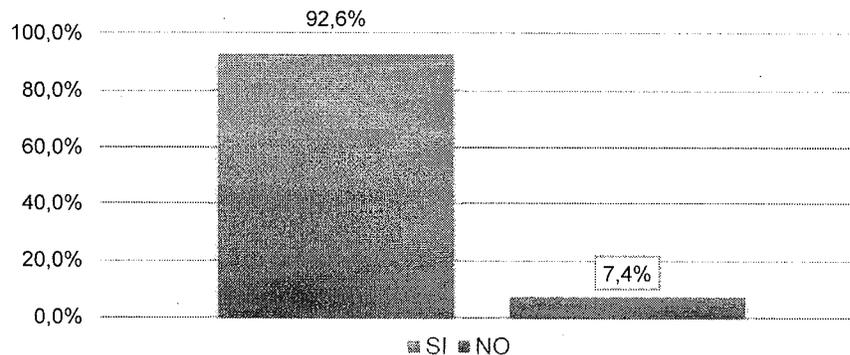
Gráfico 4. ¿Ha participado alguna vez en ejercicios de Rendición de Cuentas?

7



De acuerdo con la Gráfica 4 se observa en relación al nivel de participación masiva u ocasional de la ciudadanía en el desarrollo de los ejercicios de Rendición de Cuentas, que el 57.4% de los encuestados no ha participado aún en estas jornadas, mientras el 42.6% restante lo ha hecho al menos una vez en los últimos años. Al respecto, algunos ciudadanos manifiestan haber participado de estos eventos dada la cercanía a la Administración, así como el deseo de ejercer control social debido a su papel de veedores ciudadanos. Otro grupo de la población participante declara no residir en la ciudad, razón por lo cual su participación en estos ejercicios se ve limitada.

Gráfico 5. ¿Estaría dispuesto a participar en el desarrollo de los ejercicios de Rendición de Cuentas?



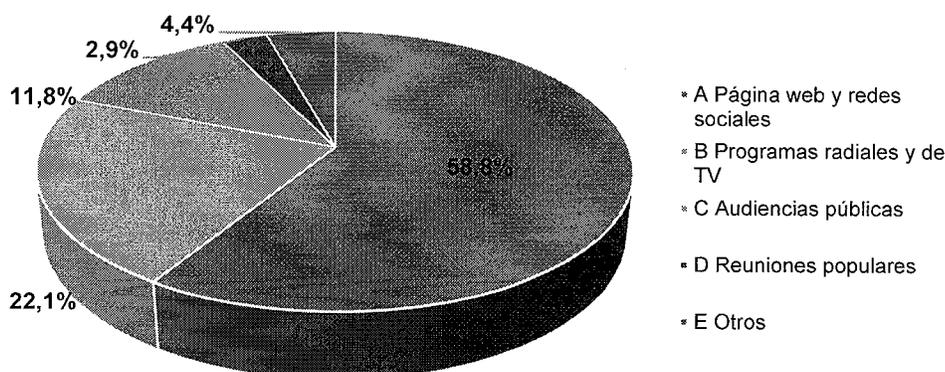
Con el objeto de incentivar la participación ciudadana en el desarrollo de estos ejercicios de rendición de cuentas y con base en los resultados reflejados en el Gráfico 5, se

observa que el 92.6% de los encuestados está dispuesto a participar de estos espacios, mientras el 7,4% restante no lo ha hecho por diferentes razones. La justificación a las respuestas negativas fueron las siguientes:

8

- Poca disponibilidad de tiempo
- Se asume que esta información ha sido verificada previamente por parte de los entes de control.
- Baja empatía con estos temas y/o no me resultan interesantes.

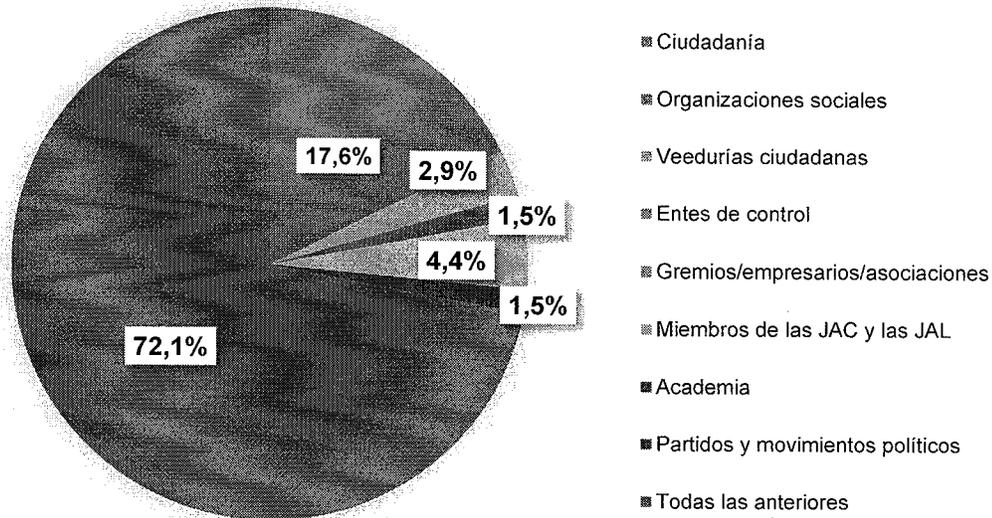
Gráfico 6. ¿Cuál considera que es el medio idóneo para realizar ejercicios de rendición de cuentas teniendo de presente las medidas de aislamiento del Gobierno frente al COVID-19?



Al indagar sobre los medios que se consideran pertinentes para promover la participación ciudadana en torno a los ejercicios de rendición de cuentas, y teniendo en cuenta, la emergencia sanitaria por el COVID-19 que se enfrenta en la actualidad; de acuerdo a lo expuesto en el Gráfico 6, se observa que el 58.8% de los participantes optan por la realización y/o visualización de las audiencias públicas a través de la página web o redes sociales, mientras, el 22.1% destaca el uso de programas radiales y de televisión; seguido del 11.8% Audiencias públicas, el 2.9% reuniones populares y el 4.4% restante, declara que se deben realizar de manera agrupada todas formas inicialmente señaladas.

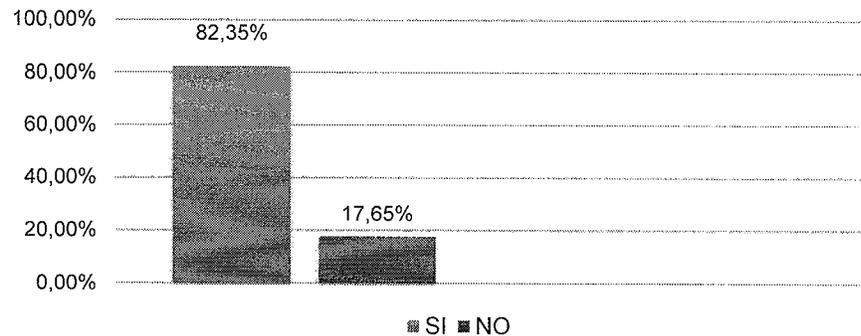
En este sentido, estos aspectos se constituyen como un factor clave en la definición de la estrategia a desarrollarse.

Gráfico 7. ¿Conoce Usted, quiénes pueden participar en los ejercicios de Rendición de Cuentas?



Como se observa en el Gráfico 7 con respecto al interrogante ¿Quiénes pueden participar de los ejercicios de rendición de cuentas? Se observa que el 17.6% de los participantes refieren que sólo la ciudadanía puede participar, viéndola como un todo y no por sectores. Un 2.9% agrupa las veedurías ciudadanas, un 1.5% los entes de control y los partidos políticos por igual, y los miembros de las JAC y JAL con el 4.4%. Por último, el 72.1% restante, destaca que todos los actores citados pueden participar en su conjunto en el desarrollo de estos encuentros de deliberación ciudadana, lo que demuestra que la mayoría de los encuestados tiene claro que su participación en los ejercicios de rendición de cuentas se puede ver reflejada como representantes de algún sector en particular o como ciudadanía en general, sin investidura adicional que garantice su derecho a ejercer un control sobre la gestión de la Administración Municipal.

Gráfico 8. ¿Considera Usted que la Rendición de Cuentas es el mecanismo idóneo para evaluar la gestión municipal?

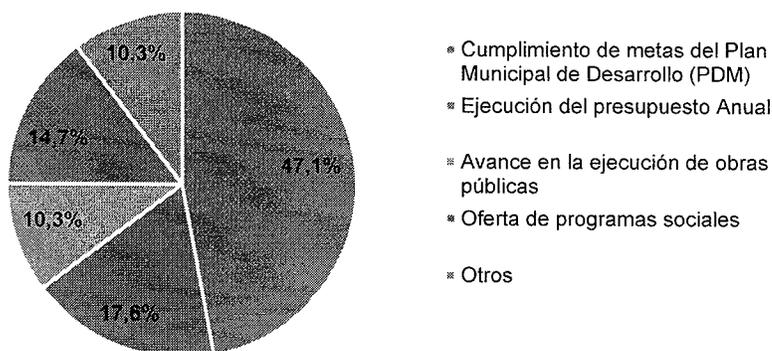


Como se observa en el Gráfico 8, al indagar sobre los ejercicios de rendición de cuentas como mecanismo para medir la eficacia y eficiencia de la gestión municipal, el 82.35% de los encuestados manifestó estar de acuerdo al respecto, mientras el 17.65% restante respondió negativamente. En este sentido, se destacan aportes ciudadanos ligados a una mayor calidad de la información suministrada Y unos ejercicios más específicos, como factores a tener en cuenta en el desarrollo de la estrategia para la presente vigencia.

Al respecto, las justificaciones a las respuestas negativas fueron las siguientes:

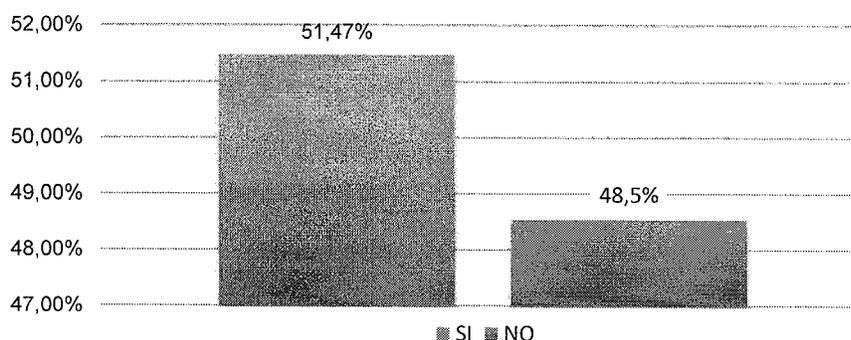
- Se debe fortalecer los canales de comunicación para así aumentar la participación ciudadana en estos procesos de evaluación de la gestión municipal.
- No creo que la información que allí se brinde sea veraz.
- No siempre la ciudadanía cumple de manera efectiva su función de evaluación.

Gráfico 9. ¿Qué temas considera Usted pertinentes abordar en el desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas?



De acuerdo a los resultados expuestos en la Gráfica 9, es posible destacar que respecto de los temas sobre los cuales prefiere obtener información, en el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas, el 47.1% de los ciudadanos encuestados manifiesta que desea conocer sobre el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, el 17.6% sobre la ejecución del presupuesto anual, el 10.3% sobre el avance en la ejecución de las obras públicas, el 14.7% respecto a la oferta de programas sociales en el municipio, mientras, el 10.3% restante, considera que desea prestar atención sobre todos los temas en su conjunto, sumándole a ello temas como el de saneamiento fiscal, presupuestos participativos, incentivos a artistas, entre otros.

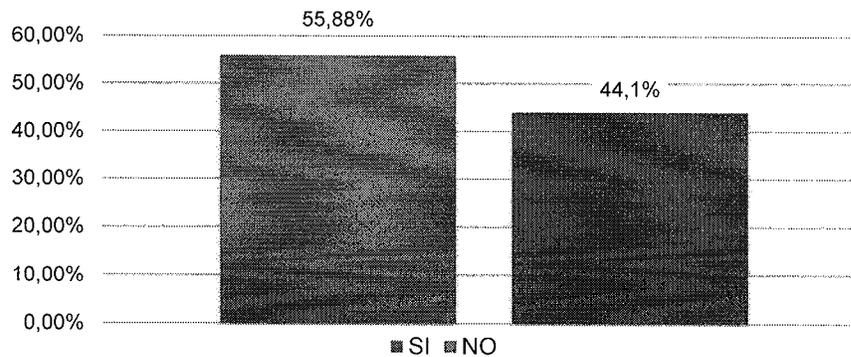
Gráfico 10. ¿Sabía Usted que es posible participar de los ejercicios de Rendición de Cuentas a través de redes sociales y en el sitio web del municipio de Bucaramanga?



Con base en los resultados previstos en la Gráfica 10, es posible mencionar que con respecto al uso de los diferentes medios de comunicación establecidos por el Municipio dentro de los que se cuentan las redes sociales y el sitio web de la Alcaldía de Bucaramanga, el 48.5% de los encuestados manifestó desconocer que existen estos medios de

comunicación por parte de la Administración Municipal, mientras el 51.47% restante asintió saberlo y haber hecho uso de estos, al menos una vez en el último año. Lo anterior refuerza el deber de la Administración de fortalecer los elementos de información e incentivos en el ejercicio de rendición de cuentas a partir de sensibilizaciones a la ciudadanía y capacitaciones dirigidas al funcionario público que permitan la aprehensión de estas herramientas diseñadas para empoderar a la ciudadanía y posibilitar el ejercicio de su derecho de acceso a la información y control sobre la gestión de la Administración Municipal.

Gráfico 11. ¿Cree Usted que la administración municipal difunde de manera proactiva la información sobre el trabajo realizado, a través de las redes sociales y los diversos medios de comunicación?



Según se observa en el Gráfico 11, al inquirir sobre la proactividad de la Administración en la difusión de la información a través de los diferentes medios de comunicación; el 55.88% de los encuestados afirma estar de acuerdo con la manera en que se comunica a la ciudadanía, mientras el 44.1% restante manifiesta su inconformidad por medio de la objeción negativa.

Al respecto es preciso referir que de acuerdo a la más reciente medición de Guarumo (una marca de Smart Data & Automation S.A.S. y EcoAnalítica Medición y Conceptos Económicos S.A.S) en el mes de abril, se consultó a los colombianos acerca de su percepción sobre la gestión de los alcaldes del país frente a la emergencia sanitaria que vive el país por cuenta del aislamiento derivado del coronavirus (COVID-19). Destacándose el alcalde de Bucaramanga, Juan Carlos Cárdenas con un 66,5% de favorabilidad.



13

El presente documento sistematiza entonces el sentir ciudadano, expresado a través de la encuesta de percepción aplicada en el sitio web municipal y los diversos medios de comunicación (correo electrónico, redes sociales, etc.) en diálogo continuo con la ciudadanía en general y los miembros de las instituciones democráticas de base radicadas en Bucaramanga. Así mismo, sirve de insumo para la formulación del componente 3. Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2020.

Por último, este diagnóstico permite a la Administración Municipal establecer acciones que propicien un ambiente de credibilidad y confianza sobre la gestión de la administración, fortaleciendo la interacción de todos los actores a través de espacios que promuevan la construcción de ciudad desde la mirada de quienes en ella convergen. Lo cual, no solo se resume en el presente diagnóstico, sino que trasciende a un Plan de Desarrollo en donde la inclusión, y el dialogo bidireccional permitan garantizar la estructuración de la “Ciudad de Oportunidades” que los bucamanguenses desean.



Julián Fernando Silva Cala
Secretario de Planeación

Elaboró:

Nidia Mireya Cabeza Villamizar
Profesional Universitaria
Secretaría de Planeación



Yeison Javier Mantilla Celis
Profesional Contratista
Secretaría de Planeación

